

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

39014 *OGIONA, S.L.*
OGIBEGIAK, S.L.
MIKEL FERNÁNDEZ DEHESA

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 127-11, PEJ 175-11) y para el pago de 960 euros de principal y 200 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores Ogiona, S.L.; Ogibegiak, S.L. y Mikel Fernández Dehesa, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110089635-1